



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución DGGDP N° 1/2023

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PERFIL DEL EDUCADOR PROFESIONAL DE ESTE MINISTERIO, REQUERIDO PARA EL CARGO DE PSICÓLOGO DE EDUCACIÓN INICIAL.

Asunción, 10 de abril de 2023.

VISTO: El Memorándum DMCDyE N° 078, de fecha 28 de marzo de 2023, presentado por la Lic. Adelia González de Samudio, Directora de Matriculación, Certificación Documental y Escalafón, de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite la propuesta de actualización del perfil del educador profesional de este Ministerio, requerido para el cargo de Psicólogo de Educación Inicial, a ser tenido en cuenta para la Certificación Documental;

La Ley N° 5749/2017 «Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», en su artículo 38° dispone: «...Funciones de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal... g) elaborar y ajustar los perfiles de cargos, en coordinación con las instancias correspondientes»;

La Resolución N° 17.716 de fecha 16 de junio de 2017 «Por la cual se aprueban los perfiles para cargos de los distintos niveles y modalidades educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias», autoriza a la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal a realizar, resolución mediante, las actualizaciones de los perfiles para los distintos cargos;

El Decreto N° 6747 de fecha 11 de febrero de 2021 «Por la cual se designa al señor Carlos Alberto Aguilera Benítez, como Director General de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal de este Ministerio»;

Que, resulta necesario actualizar el perfil requerido para el educador profesional que postule y ejerza cargos correspondientes al Nivel de Educación Inicial, en consonancia con las metas de calidad, equidad y pertinencia, a fin de garantizar que las coberturas de las vacancias existentes respondan las necesidades de dichas áreas;

Que, la Certificación Documental del Educador Profesional, requisito previo para los procesos de concurso, selección y asignación del personal, se realizará conforme con los criterios del perfil a ser actualizado mediante la presente disposición;

Que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 17.716/2017, la actualización referida proviene de un trabajo coordinado con la Dirección General de Educación Inicial, dependiente del Viceministerio de Educación Básica de este Ministerio.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.





Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución DGGDP N° 7/2023

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PERFIL DEL EDUCADOR PROFESIONAL DE ESTE MINISTERIO, REQUERIDO PARA EL CARGO DE PSICÓLOGO DE EDUCACIÓN INICIAL.

- 2 -

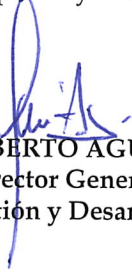
Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

RESUELVE:

- 1°.- **DISPONER** la actualización del perfil del educador profesional de este Ministerio, requerido para el cargo de Psicólogo de Educación Inicial, conforme al anexo que forma parte de la presente disposición.
- 2°.- **ESTABLECER** que la Certificación Documental del Educador Profesional, se realice con base en los perfiles aprobados por la presente Resolución.
- 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.




Abg. CARLOS ALBERTO AGUILERA BENÍTEZ
Director General
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal - MEC


Elaborado por: Raquel Domínguez

Revisado por: Adelia González


Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución DGGDP N° 7/2023

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PERFIL DEL EDUCADOR PROFESIONAL DE ESTE MINISTERIO, REQUERIDO PARA EL CARGO DE PSICÓLOGO DE EDUCACIÓN INICIAL.

- 3 -

ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL PARA EL CARGO DE PSICÓLOGO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL	AÑO - 2023
--	------------

ANEXO

Cargo	Formación Académica
Psicólogo de Educación Inicial	*Licenciado en Psicología con énfasis en Psicología Educativa.
	*Licenciado en Psicología con énfasis en Psicología Educacional.
	*Licenciado en Psicología Educacional.
	*Licenciado en Psicología, Especialización Educacional.
	*Licenciado en Psicología con énfasis en Educación.
	*Licenciado en Psicología con Formación Pedagógica o Habilitación Pedagógica.
	*Licenciado en Psicología Orientación Educacional.
	*Licenciado en Psicología General con Formación Pedagógica o Habilitación Pedagógica.
	*Licenciado en Psicología con énfasis en Psicología Clínica con Formación Pedagógica o Habilitación Pedagógica.
	*Licenciado en Psicología, especialidad Clínica con Formación Pedagógica o Habilitación Pedagógica.
*Licenciado en Psicología Comunitaria con Formación Pedagógica o Habilitación Pedagógica.	



Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.